"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 2250-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 19 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios; **CONSIDERANDO:**

Que, el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio N° 220-2018-UNHEVAL-FE-D, del 22.MAY.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 095-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 18.MAY.2018, que resolvió APROBAR la implementación para la realización de los "VIERNES ECONÓMICOS" considerada en el Plan de Funcionamiento y Desarrollo setiembre-diciembre 2018 de la Facultad de Economía, como Objetivo 20: Promover los Viernes Económicos, y como Meta: Implementar según documento aprobado; contemplada en el Modelo de Acreditación del SINEACE, Dimensión 2: Formación Integral, Factor 5: Gestión de los Docentes, y Estándar 17: Plan de Desarrollo Académicos; y, dispone que el Decanato de dicha Facultad será el responsable de su implementación, quien designará a un docente coordinador para garantizar su realización;

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 095-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 18.MAY.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0657-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 0827-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, el día 19 de junio de 2018;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 095-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 18.MAY.2018, que resolvió APROBAR la implementación para la realización de los "VIERNES ECONÓMICOS" considerada en el Plan de Funcionamiento y Desarrollo setiembre-diciembre 2018 de la Facultad de Economía, como Objetivo 20: Promover los Viernes Económicos, y como Meta: Implementar según documento aprobado; contemplada en el Modelo de Acreditación del SINEACE, Dimensión 2: Formación Integral, Factor 5: Gestión de los Docentes, y Estándar 17: Plan de Desarrollo Académicos; y, dispone que el Decanato de dicha Facultad será el responsable de su implementación, quien designará a un docente coordinador para garantizar su realización; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Economía y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese

Distribución:
RectoradoVRAcad-AL
OCI
Transparencia
DCalidad
FE
Archivo

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278, y Telf. 59-1063; secretariageneral@unheval.edu.pe